

ACTA SEGUNDA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. Contratación nº: 4-032-2016

DENOMINACIÓN: CONTRATO OBRAS PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO CENTRO DE SAUD INTEGRADO DE ASPE.

En Aspe, a 27 de junio de 2016

Reunidos en la Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 13,20 horas, para la celebración de sesión de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

Presidente:

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

Vocales:

- D^a. Maria José Villa Garis, Concejala de Urbanismo y Obras.
- D. Juan Ruiz García, Concejal del Grupo Político Municipal Popular.
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
- D^a. Francisca Vicente Valero en sustitución de la Interventora General de la Corporación.
- D^a. M^a. Teresa Cros Mercé, ITOP y responsable del contrato.

Secretario de la Mesa:

- Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa, que da fe del acto.

El número de miembros asistentes constituye el quorum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, por el Secretario de la misma se indica que, en contestación al requerimiento de subsanación efectuado y en el plazo de tres días hábiles concedido, ha sido presentada documentación por las mercantiles CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L., LUMEN ELECTRICAS S.L., y COYRE. Por parte de la mercantil PROENA, se ha manifestado que en la certificación aportada de la clasificación si figura el código de verificación de la firma electrónica, lo que es comprobado por el secretario de la mesa extendiendo diligencia que obra en el expediente. En cuanto a las mercantiles SYMETRA y AITANA no presentan documentación en el plazo otorgado.

Después de examinar al documentación aportada y vista la diligencia obrante en el expediente, por la Mesa de Contratación se considera por unanimidad de sus miembros que ha sido subsanada la documentación administrativa presentada por las mercantiles CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L., LUMEN ELECTRICAS S.L., y COYRE, así como que la documentación presentada en su día por PROENA es correcta, declarándolas admitidas a

la licitación; en cuanto a las mercantiles SYMETRA y AITANA, se inadmiten a la licitación al no cumplimentar la documentación exigida.

Acto seguido se comunica el resultado de la subsanación a los licitadores presentes, que resultan ser los siguientes: Por ELECNOR, D. Javier Martínez González con DNI 73555675-L, por CONSTRUCTORA HORMIGONES MARTINEZ, D. Carlos Marcos Baquero, con DNI 21500879-L, por MEDITERRANEO OBRAS Y ASFALTOS UTE JOYRE, D. Antonio Ortíz Hernández, con DNI 29075263-C, por CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L., D. Fernando Castelló Pavía, con DNI nº 73991649-M, por PAVASAL D. José Enrique Cabañero González, con DNI 06225271-E, por LOS SERRANOS AZNAR OBRAS PUBLICAS, D. Francisco Javier Martín Palacios, con DNI 21898800-Y, por LUMEN ELECTRICAS S.L., D. Juan Antonio López Álvarez, con DNI nº 34803035-X, por PROENA., D. Leonardo Enrique Salom García, con DNI 23209029-M, y por COYRE, D. Vicente Bovet Soria, con DNI 21460580-Q.

Por el Secretario de la Mesa se indica que el presupuesto máximo de licitación es de 179.568,94 €, desglosado en un importe de 148,404,08 € el objeto del Contrato y 31,164,86 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), procediéndose a continuación y en sesión pública a la apertura de los sobres que contienen la oferta económica, estando presentes los licitadores anteriormente citados.

A continuación, el Secretario procede a la apertura del Sobre B, siendo el resultado de las ofertas el siguiente:

- ELECNOR, 141.148,80 €.
- MEDITERRANEO OBRAS Y ASFALTOS UTE JOYRE, 124.710,62 €
- CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L., 152,999,96 €
- CONSTRUCCIONES HORMIGONES MARTINEZ, 121.909,35 €.
- PAVASAL, 145.018,50 €.
- LOS SERRANOS AZNAR OBRAS PÚBLICAS, 135.519,47 €.
- LUMEN ELECTRICAS S.L., 132.354,17 €
- PROENA, 135.969 €
- COYRE, 147.301,45 €

Por el Secretario de la Mesa se indica que a continuación, tendrá lugar la negociación de acuerdo con los criterios establecidos en la Cláusula décimo cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas, con arreglo a la cual, el aspecto sobre el que versará la negociación será el precio, estando presentes en nombre y representación de las empresas licitantes, los señores citados anteriormente, suspendiéndose durante cinco minutos la sesión, siendo las 13'45; se reanuda a las 13'51; produciéndose las siguientes ofertas en la negociación abierta:

- LUMEN, 119.717,69 €.
- COYRE, 118.700 €
- CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L., 117.000 €
- LUMEN, 116.377,18 €.
- COYRE, 115.000 €.

- LUMEN, 114.239,74 €.
- COYRE, 113.000 €
- LUMEN, 112.092,85 €

siendo finalmente la oferta económicamente más ventajosa la presentada por la empresa LUMEN ELECTRICAS S.L. con CIF B-30425268, por un importe económico de 112.092,86 € IVA incluido, al resultar el precio más económico. Por la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del "CONTRATO OBRAS PROYECTO DE URBANIZACION DEL ENTORNO CENTRO DE SAUD INTEGRADO DE ASPE" a favor de la mercantil LUMEN ELECTRICAS S.L. con CIF B-30425268, por ser la oferta económicamente más ventajosa y no incurrir en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en el artículo 152.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y en el PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 13,57 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo: José Vicente Pérez Botella.



EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla.